

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos tardes a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este día 28 veintiocho de enero del 2020 dos mil veinte. Empezamos siendo las 14:19 catorce horas con 19 diecinueve minutos; solicito al Secretario Técnico de esta Comisión pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal. Adelante señor Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. -----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- Presente.

**Licda. Irma Ramírez Cruz**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- Presente.

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión** ----- Presente.

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
**Secretario Técnico de la Comisión** ----- Presente.

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión, y le doy la bienvenida a la Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, **C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** -----

**Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. Buenas tardes. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Y solicito al Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario Técnico. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





**ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/01/2020**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte a las 14:00 catorce horas, con los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**SEGUNDO.** Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y aprobación en su caso.

**TERCERO.** Proyecto del Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre al mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.

**CUARTO.** Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión de los dictámenes del observatorio del Ayuntamiento de Hidalgo.

**QUINTO.** Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual, someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación, sírvase Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta atinente. Adelante Secretario Técnico, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está ahora a consideración de ustedes, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación, sírvase Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente, respecto del contenido de la misma. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Pasamos al punto tercero referente al "Proyecto del Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de septiembre al mes de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, que rinde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso". Secretario Técnico exponga una breve cuenta al respecto por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Como es de su conocimiento, el informe cuatrimestral correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, contiene las actividades realizadas por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019 dos mil diecinueve. En las mismas se da cuenta de las actividades, tanto de educación cívica y difusión de la cultura política, de la participación ciudadana, el seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión del ramo, la Junta Estatal Ejecutiva y la Coordinación con la Comisión de Participación respecto de las atribuciones conferidas en el propio Reglamento. En el mismo se establecen todas las actividades que en los meses que se mencionan, se realizaron y se expone también la participación tanto de los integrantes de esta Comisión, de los Consejeros integrantes de esta Comisión, como las actividades que el personal y los funcionarios del Instituto colaboraron y se desarrollaron en los meses que se indican. Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Respecto de este punto, existe algún comentario por parte de los presentes? -----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** No. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** De no ser así, solicito al Secretario Técnico tome la votación respectiva respecto de la aprobación del informe que nos ocupa. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, los que estén de acuerdo con el tercer informe cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre al mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Pasamos ahora al cuarto punto del orden del día, correspondiente al "Informe sobre el procedimiento de revisión y análisis de los estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Uruapan, las convocatorias para la integración de los observatorios ciudadanos, las solicitudes de



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

A

A

ACTA No.IEM-CECyPC-SORD-28/01/2020

ciudadanos para integrar nuevos observatorios y la emisión de los dictámenes del observatorio de Hidalgo, Michoacán”. Solicito Secretario Técnico, exponga una breve cuenta. Adelante. - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos de los observatorios ciudadanos acreditados que han presentado dichos proyectos de estatuto. Al día de hoy se encuentran en procedimiento la revisión de los observatorios de Puruándiro y de Uruapan, los cuales han sido notificados con algunas observaciones que se han presentado a sus estatutos. Por lo que respecta al observatorio del Ayuntamiento de Jacona, el mismo no ha presentado a la fecha proyecto de estatutos y se ha tenido comunicación con ellos para que, en determinado momento, si ocuparan alguna asesoría para la realización de los mismos, la dirección estaría en condiciones de brindársela. En el informe que se pone a su consideración se establecen las etapas en las cuales se encuentra cada uno de los procesos de revisión, tanto de Puruándiro como de Uruapan y las actuaciones que hasta esta fecha se han llevado. Por lo que respecta al de Uruapan, el día viernes 24 veinticuatro de enero fue posible realizar la notificación del acuerdo correspondiente; la información se circuló antes de tener la Dirección esta información, por lo cual en este momento se les está actualizando. Respecto a los observatorios de los entes del Estado que han emitido las convocatorias para su integración se tiene que de los Ayuntamientos que han emitido convocatoria, se tendrían en lugar de 72 setenta y dos como lo menciona el informe, 73 setenta y tres, toda vez que el día lunes se pudo descargar de la página del periódico oficial la convocatoria del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, la cual por haberse circulado previamente tampoco fue posible incorporarla pero, Lázaro Cárdenas en su Ayuntamiento, ya también emitió la convocatoria, por lo cual serían 73 setenta y tres Ayuntamientos de los 113 ciento trece municipios que han emitido su convocatoria. La convocatoria del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas la pueden encontrar con fecha 21 veintiuno de enero de este año en la página del Periódico Oficial. De los órganos del Estado, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo han emitido su convocatoria, el Tribunal Electoral del Estado como órgano constitucional autónomo ha emitido la convocatoria. El propio informe establece los acuerdos del Consejo General mediante los cuales se han declarado desierto algunos observatorios ciudadanos debido a que los ciudadanos no han acudido con el número mínimo o definitivamente no han acudido a la convocatoria emitida. Los acuerdos son los IEM-CG-36/2019, 34/2019, 31/2019 y el 29/2019. Respecto de la elaboración de dictámenes de solicitudes presentadas por ciudadanos para la conformación de nuevos observatorios ciudadanos se encuentra en el periodo que se informa la emisión del dictamen correspondiente al Ayuntamiento de Hidalgo, el cual fue enviado a la Comisión de Participación Ciudadana el pasado 9 nueve de enero y está en proceso el dictamen del Ayuntamiento de Morelia, toda vez que el mismo, el pasado 26 veintiséis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve fue impugnado por un acuerdo de requerimiento que la Secretaría Ejecutiva de este Instituto le realizó para que uno de los ciudadanos que había presentado solicitud en dos de los observatorios ciudadanos se decantara por cuál, de los 2 dos observatorios ciudadanos, deseaba integrar, dado que la Ley de Participación Ciudadana establece que no se podrá integrar más de un observatorio; en ese sentido, fue que impugnó dicho acuerdo. La sentencia del Tribunal fue presentada en este Instituto, notificada el pasado 15 quince de enero y remitida a la propia Dirección el 22 veintidós de enero de la presente anualidad. En ese sentido, la Dirección está realizando el dictamen correspondiente para ser remitido a la Comisión de Participación Ciudadana y que se siga el trámite correspondiente para la integración del Observatorio Ciudadano en su caso. Sería la cuenta Presidente. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Antes de cederles la voz a quien así lo desee, comento que en la sesión ordinaria de este mes de la Comisión de Participación Ciudadana ya aprobamos el dictamen que usted emitió y que se refiere al observatorio ciudadano del ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, y en breve se tendrá que enviar al Consejo General para su aprobación, pero nosotros en la Comisión señalada ya lo aprobamos. ¿Alguien más al respecto quiere, desea hacer algún comentario? Adelante Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. -----

**Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. Buenas tardes. Respecto a la emisión de los dictámenes, ¿Se puede emitir un dictamen a cada momento durante el proceso de conformación? ¿O el dictamen ya es cuando estas a un paso de...? ¿No sé si me doy a entender? que ya cumpliste con todos los requisitos ¿Ya nada más lo validas en el Consejo General? Lo que quiero saber es diferenciar, porque a veces veo dictamen y dictamen, pero no sé si es parte de todo el proceso o ya es la parte previa para su aprobación. -

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** A reserva de que también el Secretario técnico pueda contestar. El dictamen sobre la integración de los observatorios Ciudadanos, lo emite, conforme a su atribución normativa el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en el cual revisa que los que hayan acudido a este Instituto a atender la convocatoria correspondiente, y que quieran participar como integrantes de tal observatorio ciudadano, hayan cumplido con todos los requisitos, es decir, con toda su documentación; de igual forma, revisa que el órgano del Estado haya cumplido con todas sus obligaciones en el tema, como la debida publicación de su convocatoria; todas estas documentales la Secretaria Ejecutiva y Secretaría Técnica glosa en el expediente correspondiente; así, cuando se tiene el expediente completo, se envía al director referido, para que éste proponga, en el mejor de los casos, y en el término de diez días, un dictamen sobre la integración del Observatorio Ciudadano, para su aprobación, a la Comisión de Participación Ciudadana, quien tiene el plazo de cinco días para ello. Después, cuando se aprueba, se envía el expediente al Consejo General para su correspondiente aprobación y acreditación del Observatorio Ciudadano. Finalmente, en caso de aprobarse, se lleva a cabo la instalación correspondiente. -----

**Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Ya me quedó claro. Muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** ¿Alguien más?, respecto a este punto. -----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** No, ninguno. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Gracias, compañeros. De no ser así, pasamos al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. ¿Alguien quiere hacer uso de este punto para manifestarse? Bien, el de la voz tampoco, por ende, se declara concluida la presente sesión, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos. Muchas gracias. -----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias. -----

**Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. ---

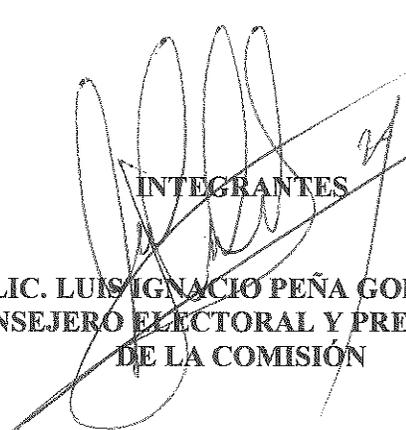


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

A

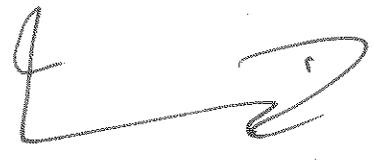
A

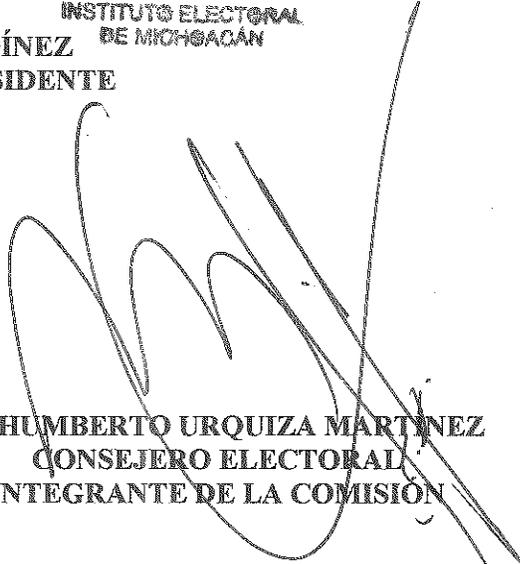
A

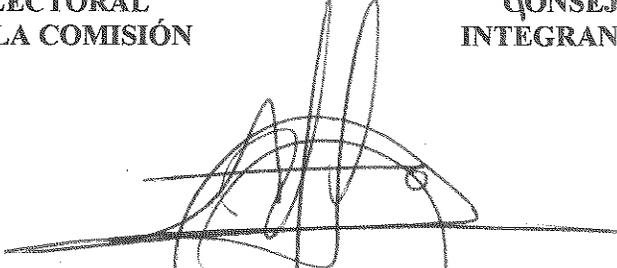
  
**INTEGRANTES**  
**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL**  
**DE MICHOACÁN**

  
**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR LOS CONSEJEROS LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LICENCIADA IRMA RAMÍREZ CRUZ Y DOCTOR HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ INTEGRANTES, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE; APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, POR LA Y LOS CONSEJEROS. -----